

Este documento contiene la información básica, sobre los atributos y riesgos asociados con el Fondo, que el inversionista debe conocer antes de realizar la suscripción de cuotas. La decisión sobre la conveniencia o no de invertir es de exclusiva responsabilidad del inversionista.

Fecha de entrada en vigencia del documento: **10 de agosto de 2022**

Inscripción en el RPMV: **Resolución de Intendencia General de Supervisión de Entidades N° 078-2022-SMV/10.2, de fecha 01 de julio de 2022**

Es un fondo administrado y gestionado por **Independiente Sociedad Administradora de Fondos S.A.C. (la Administradora)** según lo establecido por la normativa aplicable vigente y el Reglamento de Participación.

Plazo de vigencia: **Indefinido**

### **Objetivos y Política de Inversión**

El Fondo busca invertir en instrumentos de renta fija de la más alta calidad para el mercado internacional (con una clasificación igual o superior a CP-2 para instrumentos de corto plazo e igual o superior a BB- para instrumentos de largo plazo), que sean líquidos, denominados en dólares americanos y con una duración promedio (ponderada por el peso de cada instrumento en el valor total de la cartera) que se encuentra entre 1 y 3 años.

Invierte principalmente en depósitos a plazo en el extranjero, Bonos del Tesoro Americano, Bonos Corporativos de las mejores empresas de Estados Unidos e instrumentos representativos (fondos mutuos, Exchange Traded Funds - ETFs o fondos de inversión gestionados por terceros) de deuda, en la medida que calcen con su objetivo de inversión.

Estas inversiones buscarán tener un rendimiento positivo tomando en cuenta la expectativa de evolución de las tasas de interés en dólares de corto plazo para el beneficio de los partícipes del Fondo. El Fondo invertirá con predominancia en el mercado americano.

La política de inversión del Fondo no contempla el uso de productos derivados ni la inversión en otras monedas distintas al dólar americano. El nivel de operaciones de apalancamiento del Fondo será cero. El Fondo no realizará operaciones de venta descubierta.

### **Indicador de comparación de rendimientos (benchmark)**

Con el propósito de evaluar el performance del Fondo, los rendimientos de éste serán comparados con la evolución de un Índice de Comparación de Rendimientos.

El riesgo y rendimiento de los instrumentos que forman parte de la cartera del Fondo, no necesariamente corresponden al riesgo y rendimiento de los instrumentos

representados por el indicador de comparación de rendimientos (“benchmark”).

El Índice de Comparación de Rendimientos del Fondo estará compuesto de la siguiente manera:

Instrumento	(%)	Detalle
1. Bonos Globales		85%
1.1 Bonos del Tesoro Americano de Corto Plazo: (VGSH -Vanguard Short-Term Treasury ETF)	40%	ETF que invierte principalmente en bonos del Gobierno Americano de alta calidad (grado de inversión) y busca seguir el rendimiento de un índice del Tesoro ponderado por el mercado con un vencimiento promedio ponderado en dólares a corto plazo (1 a 3 años).
1.2 Bonos Corporativos de Corto Plazo: (VCSH -Vanguard Short-Term Corporate ETF)	30%	ETF que rastrea un índice ponderado de mercado de bonos corporativos (de las mejores empresas) de tasa fija y grado de inversión con vencimientos en dólares entre 1 y 5 años.
1.3 Bonos del Tesoro	15%	ETF que busca rastrear los resultados de

Americano de Corto Plazo indexados a la inflación (STIP - iShares 0-5 Year TIPS Bond ETF)		inversión de un índice compuesto por bonos del Tesoro de EE. UU. protegidos contra la inflación con vencimientos restantes de menos de cinco años en dólares.
2. Depósitos a la vista: ( <a href="https://www.fdic.gov/regulation/resources/rates/">https://www.fdic.gov/regulation/resources/rates/</a> - Jumbo Deposits Interest Checking)	15%	Tasa promedio Nacional USA >= \$100K

### Recomendación

Este Fondo puede no ser adecuado para inversiones en las que se prevea retirar el dinero en un plazo menor a 90 días.

### Procedimiento de suscripción y rescate:

- El aporte y el pago de rescate podrán ser realizados en dinero en efectivo, cargo a cuentas bancarias a nombre del partícipe, depósito con cheque común, transferencia entre cuentas, transferencias interbancarias, cheque certificado y cheque de gerencia.
- Monto de suscripción mínima: US\$ 500.00 (Quinientos y 00/100 Dólares Americanos). El monto mínimo de suscripciones adicionales es de US\$ 500.00 (Quinientos y 00/100 Dólares Americanos) por operación.
- Monto mínimo de rescate: US\$ 500.00 (Quinientos y 00/100 Dólares Americanos).
- Monto mínimo de permanencia: US\$ 500.00 (Quinientos y 00/100 Dólares Americanos).
- Plazo mínimo de permanencia: El plazo mínimo de permanencia a fin de no verse afectado por la comisión de rescate es de 7 días calendario computados desde que el Cliente realiza una suscripción.
- La hora de corte será a las 11:30 horas de cada día. El Valor Cuota se mantendrá vigente por un plazo de 24 horas contadas desde las 11:30 horas de cada día, hasta las 11:29 horas del día hábil siguiente.  
La asignación del Valor Cuota del Fondo se realizará de acuerdo con las reglas que se indican a continuación:  
A los aportes por suscripción y las solicitudes de rescate que se produzcan hasta antes de la hora de corte, se les

<sup>1</sup> Se aplicará solo en caso el partícipe no cumpla con el plazo mínimo de permanencia.

asignará el Valor Cuota del día (T). Los aportes por suscripción y las solicitudes de rescate que se produzcan después de la hora de corte, se les asignarán al Valor Cuota del día (T+1). En todos los casos, los aportes por suscripción se consideran realizados cuando estos sean cien por ciento (100%) líquidos en las cuentas de recaudación del Fondo, es decir cuando estén disponibles para inversión por parte del Fondo.

- Medios y Horario de Atención: Las solicitudes de suscripción, rescate, traspasos y transferencias podrán presentarse en las oficinas de la Administradora de lunes a viernes de 09:00 a 16:30 horas.  
Adicionalmente, se podrá solicitar rescates y suscripciones adicionales de cuotas mediante medios electrónicos e Internet durante las 24 horas del día, los siete días de la semana (incluyendo feriados), accediendo a la página web de la Administradora ([www.independiente.pe/fondos](http://www.independiente.pe/fondos)).  
Las solicitudes de suscripción y rescate también podrán realizarse a través de los Agentes Colocadores como Flip Inversiones S.A.C. y/o sus plataformas digitales en el horario de atención respectivo, bajo los términos y condiciones establecidas en la web: <https://flipinversiones.com/legal>

### Perfil de Riesgo del Fondo

El Fondo está expuesto a los siguientes riesgos:

<input checked="" type="checkbox"/> Emisor	<input checked="" type="checkbox"/> Tasa de interés
<input checked="" type="checkbox"/> Tipo de cambio	<input checked="" type="checkbox"/> Liquidez
<input checked="" type="checkbox"/> Contraparte	<input checked="" type="checkbox"/> País
<input checked="" type="checkbox"/> Sectorial	<input checked="" type="checkbox"/> Reinversión
<input checked="" type="checkbox"/> Tributarios	<input checked="" type="checkbox"/> Precios de Mercado
<input checked="" type="checkbox"/> Riesgo de excesos de inversión o inversiones no permitidas	

### Comisiones y gastos del fondo

Gastos a Cargo del Inversor	%
i) Comisión de Suscripción:	<b>No Aplica</b>
ii) Comisión de Rescate: <sup>1</sup>	<b>0.50% + IGTV</b>
iii) Comisión de Transferencia:	No Aplica
iv) Comisión de Traspaso <sup>2</sup>	0.50% + IGTV
Gastos a Cargo del Fondo	%
i) Comisión Unificada del Fondo:	<b>0.55% + IGTV</b>
ii) Comisiones propias de las operaciones de inversión:	<b>Hasta 2.00% + IGTV</b>

<sup>2</sup> Se aplicará solo en caso el partícipe no cumpla con el plazo mínimo de permanencia.

**Información adicional**

Custodio: Banco de Crédito del Perú

Agentes Colocadores: La Administradora y Flip Inversiones S.A.C.

**Otros datos de interés:**

La Administradora no ofrece pagar intereses ni garantiza una tasa fija de rendimiento sobre la inversión en las cuotas del Fondo.

La información contenida en este Prospecto Simplificado debe ser complementada con el Reglamento de Participación y el Anexo del Reglamento de Participación correspondiente, el cual puede ser consultado en la página web [www.independiente.pe](http://www.independiente.pe) donde encontrarán información sobre el valor cuota, características adicionales y otra información del Fondo.